

tMar del Plata, 15 de agosto de 2023

**Sra. Directora del Departamento Pedagógico de Enfermería
Licenciada Laura Orosco**

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental, en relación al pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Matías Leta, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación parcial, correspondiente a la asignatura Bases Fundamentales de Enfermería.

En tal sentido, es que le petitionamos tenga a bien llevar a cabo las gestiones necesarias para cubrir dicho cargo por el mecanismo de promoción transitoria conforme lo reglamentado por el art. 14 del Acta Paritaria Docente del año 2020, efectuando a tal fin las consultas pertinentes a los docentes de la cátedra con una categoría inmediata inferior al cargo a cubrir.

Cabe señalar, que la cobertura de dicho cargo se requiere con premura atento la proximidad del inicio de las Prácticas Pre-Profesionales en la asignatura.

Desde ya agradecemos sus gestiones, saludándola cordialmente.

Lic. Ana Galvagni
Prof. Adjunta

Lic. Mónica Daniela González
Prof. Titular

“Bases Fundamentales de Enfermería”